



## BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
Paseo de Gracia, 19  
08007 - BARCELONA

**Asunto: Comunicación de hecho relevante relativo a la modificación del límite horario a efectos del valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos de diversos fondos de inversión garantizados gestionados por BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del Fondo que:

*“Con la finalidad de adecuar la hora de corte para las órdenes de suscripción y reembolso de los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación, anteriormente gestionados por BMN GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A., a la hora de corte establecida para el resto de Fondos de Inversión gestionados por BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, esta Sociedad Gestora ha establecido que, a partir del 10 de octubre de 2014, inclusive, la hora de corte a partir de la cual las órdenes recibidas por los partícipes de los siguientes Fondos se consideren realizadas al día hábil siguiente a efectos del valor liquidativo aplicable, sea las 17:30 horas:*

FONDOS DE INVERSIÓN	Número registro CNMV
SABADELL GARANTIZADO SELECCIÓN I, FI	2777
SABADELL GARANTIZADO SELECCIÓN II, FI	2834
SABADELL GARANTIZADO SELECCIÓN IV, FI	2976
SABADELL GARANTIZADO SELECCIÓN VI, FI	3409
SABADELL GARANTIZADO SELECCIÓN VII, FI	3184
SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 1, FI	2220
SABADELL INTERÉS GARANTIZADO 5, FI	3152

*Previa consulta de BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, la CNMV ha considerado no esencial la citada modificación del límite horario a efectos del valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos, motivo por el cual la misma se comunica mediante este hecho relevante.”*

Este hecho relevante se publicará en [www.bsinversion.com](http://www.bsinversion.com) y se incluirá en el próximo informe periódico.

Maria Isabel González Todolí  
Apoderada

Sant Cugat del Vallès, 8 de octubre de 2014